



REPUBLICA DE CHILE  
II. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
DEPTO. ADVO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

IDDOC N° 248629  
Depto. Educación  
Río Bueno

RIO BUENO, 23 de junio de 2017

EXENTO N°

2509

**VISTOS:**

1.- El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre del 2016, Rol 1649 - 2016, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, en su texto refundido en el Decreto Fuerza Ley N° 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, artículos números 63 y 127.-

**CONSIDERANDO:**

1.-La Necesidad de adquirir seminario taller para 38 personas de Escuela Patricio Lynch, a realizar los días 4-5-6 de julio en mismo establecimiento, actividad enmarcada en la convivencia y resolución de conflictos dentro de la unidad Educativa.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámesse a licitación Pública**, Seminario Taller para Escuela Patricio Lynch, en conformidad a lo solicitado a través del portal Mercado Publico.
2. **Apruébese** los términos de referencia por la que se regirá el respectivo proceso de licitación pública, adjudicación y contratación.
- 3.- Las consultas, respuestas y aclaraciones se realizarán en las fechas indicadas en el Portal Mercado Pública.

Anótese, Comuníquese y archívese en su oportunidad.



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
ALCALDE



ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



## TÉRMINOS DE REFERENCIA LICITACION 3850-35-L117

### 1 ANTECEDENTES:

La Unidad de adquisiciones del departamento administrativo de Educación Municipal tiene la necesidad de realizar el llamado a licitación para la compra de seminario taller para 38 personas de Escuela Patricio Lynch, a realizar los días 4-5-6 de julio en mismo establecimiento, actividad enmarcada en la convivencia y resolución de conflictos dentro de la unidad Educativa.

<p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Conocer el nuevo modelo de convivencia escolar.</li> <li>2.-Comprender la importancia que tiene el accionar de cada integrante de la comunidad educativa en la convivencia escolar.</li> <li>3.-La importancia de aplicar las acciones que corresponden para cada una de las situaciones de convivencia que se presentan al interior y fuera de la unidad educativa.</li> <li>4.-Aplicar las mediaciones necesarias para encontrar las soluciones y favorecer el clima organizacional</li> </ol>	<p><b>Metodología</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición de Contenidos.</li> <li>2. Interacción con los participantes recogiendo sus valiosas experiencias.</li> <li>3. Diálogo constante.</li> <li>4. Creación de propuestas a través de un trabajo en común.</li> </ol> <p><b>HORARIOS DE: 15:45 a 18:45</b>  <b>HORAS : 09</b>  <b>TOTAL DE DIAS : 03 (4-5-6 de julio)</b></p>
--	---

### CONTENIDOS:

- 1.-Bases legales sobre la convivencia escolar en Chile.
- 2.-Ejes y orientaciones para la convivencia escolar.
- 3.-La violencia en nuestras escuelas, colegios y liceos.
- 4.-No a la discriminación, podemos aprender juntos.
- 5.-Manejo y técnicas de resolución de conflictos entre los estudiantes.
- 6.-Prevención y manejo de conflictos entre personal docente y entre asistentes de la educación.
- 7.-El Manual de Convivencia Escolar, los protocolos de actuación y la correcta aplicación para ayudar al clima educativo.
- 8.-El Proyecto Educativa Institucional.
- 9.- Revisión de las responsabilidades y compromisos de cada integrante de la comunidad educativa en relación a la convivencia escolar.
- 10.-Creación de 20 medidas para mejorar la convivencia en mi colegio.
- 11.-Revisión del FODA personal e institucional.
- 12.-El Aprendizaje y las organizaciones.
- 13.-Cómo lograr el éxito en la educación.

### 2 FINANCIAMIENTO: SEP

### 3 PARTICIPANTES DE LA PROPUESTA:

Podrán participar personas naturales y/o jurídicas que se dediquen al rubro solicitado

### 4 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor adjudicado deberá entregar el respaldo de lo enseñado en soporte físico(carpetas) y/o computacional(pendrive)

### 5 FORMAS DE PAGO

La cancelación se hará 30 días una vez entregados los servicios y recepcionados conforme por la unidad educativa solicitante

## 6 PONDERACIÓN Y/O CRITERIOS DE EVALUACION

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Cumplimiento de los requisitos	ENTREGA DIPLOMA DE ASISTENCIA: 20 PTS, NO ENTREGA 0 PTS	20%
2 Experiencia de los Oferentes	INDICAR ÓRDENES DE COMPRA 2016-2017 CON ESTAMENTOS DEL ESTADO; MAYOR O IGUAL A 10: 30 PTS, ENTRE 7 Y 9: 20 PTS, MENOR : 10 PTS , NO INDICA 0 PTS	30%
3 Precio	MEJOR PRECIO / PRECIO EN ESTUDIO * 50	50%

Carlos Antonio Navarro Burgos  
Encargado adquisiciones Daem



